



XXII CAMPEONATO DE ANDALUCÍA 2018/2019



Sevilla 28 de agosto 2018

Estimado Presidente:

Con la presente queremos informarle de las nuevas normas aprobadas en Junta Directiva de esta Federación para los participantes del XXII Campeonato de Andalucía .

En la presente temporada participarán 48 clubes enmarcados en 4 grupos de 12, los cuales se sacarán de un sorteo entre todos los clubes inscritos.

Solo podrán participar los galgos inscritos en el Libro de Registro de Orígenes.

Cada grupo correrá dos fases (Previas y Octavos). Una vez clasificados los 8 galgos resultantes de las eliminatorias, se iniciará la fase de Cuartos con todos los galgos en un mismo grupo realizando sorteo en cada eliminatoria en base a lo estipulado en el Reglamento de Carreras de la Federación Española de Galgos.

Si el número de inscripciones fuese inferior a 48 clubes, se establecería la tabla de emparejamientos según lo descrito en el reglamento oficial de la Federación Española de Galgos.

El Campeonato de Andalucía se regirá por las normas establecidas en los estatutos de la FEG. (Salvo aquellas que sean modificadas antes de la competición por los delegados de la misma)

El Club vencedor de esta competición será acreedor de la participación gratuita para la edición del Campeonato de España 2019-20 en su fase provincial andaluza. Dicha participación se hará en el club de la FAG denominado 8 Provincias.

INSCRIPCIONES:

La fecha de Inicio de las inscripciones comenzará el día **1 de Septiembre, y finalizará el día 20 de Septiembre de 2018.**

A dicho sorteo se podrán inscribir todos los clubes federados tanto por la Federación Andaluza de Caza como por la Federación Andaluza de Galgos, siendo la cuota de participación de 800 euros. El pago se realizará por transferencia bancaria a la cuenta número:

Caja Rural del Sur 3187 0812 8928 1397 6723 de la Federación Andaluza de Galgos.

Es imprescindible que el concepto de la transferencia poner el Nombre del Club y teléfono.

Nota: Se recuerda que la inscripción en las fechas estipuladas es para el Club, el galgo que va a representar al mismo se inscribirá el mismo día del inicio de la competición, ante los Delegados Federativos y Veterinario correspondiente.

- La hoja de inscripción se podrá bajar de las Web de la Federación Andaluza de Galgos.
- www.federacionandaluzadegalgos.com
- Una vez rellena y firmada la hoja de inscripción se deberá mandar por correo electrónico de la FAG: info@federacionandaluzadegalgos.com

Nota: Los Clubes que no hayan salido como participantes en el sorteo se le devolverán los 800 euros en el plazo de 5 días.

SORTEOS

El Sorteo para elegir a los 48 clubes participantes en el Campeonato de Andalucía será público en la sede de la Federación Andaluza de Galgos (Estadio Olímpico) el **Viernes 21 de Septiembre**. La hora del sorteo se anunciará en nuestra página Web con suficiente antelación.

El día 22 de septiembre se realizará el sorteo de colleras de los diferentes grupos, conjuntamente con el sorteo del Campeonato de España en su fase provincial Andaluza. El lugar del sorteo será el **Teatro Municipal de Écija, a partir de las 12'00 horas**.

Todos los participantes en la competición (Deportistas, Cargos Técnicos e integrantes de la mano de competición) deberán estar en posesión de la licencia federativa. De igual forma todos los caballos que se integren en la mano deberán tener el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil.

APORTACION DE CARGOS TECNICOS POR LAS SOCIEDADES Y CLUBES PARTICIPANTES:

Todas las Sociedades y Clubes inscritos en esta temporada, tendrán la obligación de aportar un cargo técnico de forma obligatoria en las fases de Previas y Octavos. Este cargo técnico deberá permanecer en el corredero durante toda la jornada de competición a disposición del Director de Carreras, aún a pesar de que su Sociedad o Club hubiese sido eliminado o clasificado. El incumplimiento de esta norma llevara implícita la sanción económica de 100 € o en su caso la eliminación de la competición.

Antes de la inscripción, es importante que el Presidente sepa y que sea conciente de que cuando existan insultos, amenazas y/o coacciones a los cargos técnicos deportivos, cargos federativos y/o aficionados durante el desarrollo de la competición, se procederá a la DESCALIFICACION del club causante de los mismos y de ser necesario, la suspensión, de la competición, sin perjuicio de los expedientes disciplinarios que se instruyan contra las personas y/o clubes implicados. Antes de adoptar la decisión se podrá recabar asesoramiento e información de los cargos técnicos.

LAS POSIBLES SANCIONES QUE EL CLUB PUEDA ACARREAR EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA, SE PODRAN TRASLADARSE IGUALMENTE AL CAMPEONATO PROVINCIAL (CAMPEONATO DE ESPAÑA) INCLUSO CON LA PERDIDA DE LA LICENCIA DEL INFRACTOR O INFRACTORES.